



Exp.: 140/2022
Ref. JMGR/rj

MEMORIA ANUAL DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA OFICINA UNIFICADA DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS CON SEDE EN ÁVILA, DURANTE EL AÑO 2021.

Se realiza la presente Memoria en cumplimiento de la cláusula 8ª del convenio suscrito con fecha 29 de octubre de 1985, entre la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León y La Excm. Diputación de Ávila, para la creación de Oficinas de Asistencia y Asesoramiento, y la ORDEN PRE/833/2021, de 23 de junio, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Económica Local General 2021 a las Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal de El Bierzo, para el sostenimiento de las oficinas de asistencia y asesoramiento a municipios y para la formación o actualización de inventarios de bienes de las entidades locales de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 135, de 14 de julio de 2021*) para el año 2021

En el período objeto de informe se han sido atendidas un total de 1060 consultas formuladas por municipios de la provincia, habiéndose utilizado el Servicio hasta la fecha por el 100% de los que componen el ámbito de actuación de la Oficina.-

Se han emitido por escrito 685 informes, de los cuales 578 han versado sobre cuestiones técnicas, siendo 107 los de índole jurídica. En cuanto a las materias objeto de consulta, se adjunta el Anexo I el desglose de las realizadas.

Se han organizado y coordinado diez jornadas para implantación y tratamiento de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En 2021, debido a la situación sanitaria del COVID 19, no se han organizado cursos correspondientes al Plan de Formación Continua de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León que se dirigen al personal de las Entidades Locales.-

En el presente año por los tres Secretarios-Interventores del Servicio, se han realizado **once** sustituciones de Secretarios-Interventores de diferentes Ayuntamientos, y por personal del Servicio de Asistencia y Asesoramiento se ha asistido a veintisiete comisiones de Selección de Secretarios Interinos, así como a tres tribunales de selección de personal de los Ayuntamientos.

Asimismo se ha asistido en rendición de cuentas al Consejo de Cuentas, y transmisión telemática de ficheros correspondientes a liquidaciones y presupuestos de los Ayuntamientos de la Provincia que lo han solicitado al Ministerio de Economía y Hacienda





DIPUTACIÓN DE **ÁVILA**

Cooperación Económica y Local, Empleo, Vías y Obras,
Régimen Interior y Organización Interna

En cuanto a la informatización de los Municipios y Mancomunidades, sigue en funcionamiento dentro de la página Web de la Diputación, en su apartado de Gestión de Ayuntamientos, una página del Servicio de Asistencia y Asesoramiento en la que se pueden consultar modelo de expedientes, ordenanzas, informes y Sentencias de Tribunales, que por el Servicio se han considerado de mayor utilidad para los Ayuntamientos, y se han facilitado a las Entidades Locales de la Provincia tres programas informáticos: Padrón de Habitantes, Registro de Documentos y Padrón de Animales.

Además se ha editado el libro “Modelos de Expedientes de Urbanismo” adaptado a la legislación de Castilla y León, que se ha facilitado a los Ayuntamientos, y se está dotando gratuitamente a todas las Entidades Locales que lo han solicitado de programas informáticos de contabilidad adaptados a las nuevas Instrucciones de Contabilidad Local, que han entrado en vigor en día 1 de enero de 2006.

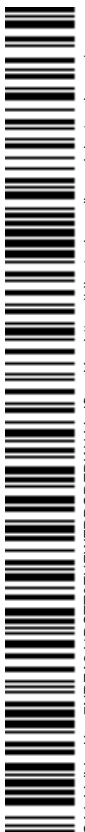
Durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se ha implantado la Administración Electrónica en 245 Entidades Locales y trece Mancomunidades que lo han solicitado, de manera totalmente gratuita, corriendo la Diputación con todos los gastos, de la plataforma informática que sustenta la Administración Electrónica, impartándose cursos de formación y actualización al respecto, a los Alcaldes, Secretarios y personal de los Ayuntamientos y Mancomunidades.

En Ávila,

Por ausencia del Jefe del Servicio

José-María Gómez Ruiz.-

Secretario Interventor



Cód. Validación: 7NRZAZ4DSTT3EHFWRPQDEEDW | Verificación: <https://diputacionavila.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2